



ACTA N° 11

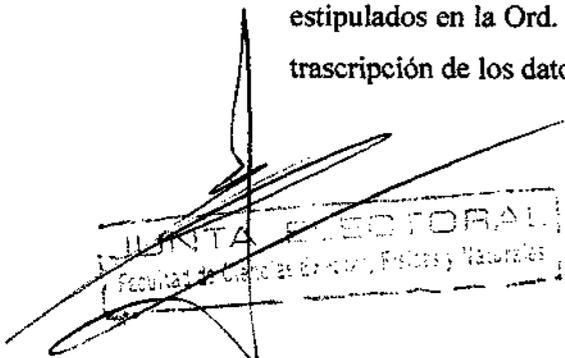
ELECCIÓN CLAUSTRO EGRESADOS

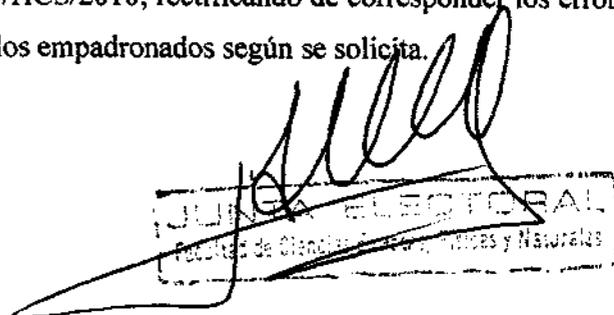
Siendo las 10 hs. del día 02 de mayo del año 2016, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario del Estamento EGRESADOS, a los efectos de analizar y resolver sobre las presentaciones que a continuación se detallan:

1. EXP-UNC:0021779/2016: Ing. Jorge Nicolás Saffe / eleva impugnación de padrones provisorios
2. EXP-UNC: 0021196/2016: Ab. Valeria Plaza Schaefer / impugnación del padrón provisorio Egresados
3. EXP-UNC: 0020123/2016: Ing. Pablo Pedroni / inclusión en padrón de egresados
4. EXP-UNC: 0021737/2016: Ing. Jorge Nicolás Saffe / eleva impugnación de padrones provisorios
5. EXP-UNC: 0021736/2016: Ing. Jorge Nicolás Saffe / eleva impugnación de padrones provisorios

Esta **JUNTA ELECTORAL** haciendo uso de sus facultades, luego del análisis de los informes solicitados, a la luz de la normativa electoral vigente en la UNC, **RESUELVE:**

1. EXP-UNC: 0021779/2016: Hacer lugar a lo solicitado y disponer la incorporación al Padrón de Egresados según listado que figura a fs. 2, del referido expediente, por haber realizado la presentación en tiempo y forma, y por reunir los requisitos legales estipulados en la Ord. N° 19/HCS/2010.
2. EXP-UNC: 0021196/2016: Hacer lugar a lo solicitado y disponer la incorporación al Padrón de Egresados a los profesionales que enumerados en el listado de fs. 1, no se encuentren en el padrón provisorio de 2016, del referido expediente, por haber realizado la presentación en tiempo y forma, y por reunir los requisitos legales estipulados en la Ord. N° 19/HCS/2010; rectificando de corresponder los errores en la transcripción de los datos de los empadronados según se solicita.


JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales


JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



3. EXP-UNC: 0020123/2016: Hacer lugar a lo solicitado y disponer la incorporación al Padrón de Egresados correspondiente al *Ing. Pablo PEDRONI* por haber realizado la presentación en tiempo y forma, y por reunir los requisitos legales estipulados en la Ord. N° 19/HCS/2010.
4. EXP-UNC: 0021737/2016:
- A.1- Hacer lugar a lo solicitado, y disponer la baja del padrón de las personas observadas.
 - A.2- No hacer lugar a lo solicitado, y ratificar lo actuado por esta Junta Electoral, en cuanto a su incorporación de oficio, en virtud que la exclusión en el padrón del año 2014 resuelta por la H. Junta de Apelaciones de la UNC se debió a la extemporaneidad de la solicitud de incorporación por parte de los interesados.
 - B.1- Hacer lugar a lo solicitado, y disponer la incorporación al padrón del Dr. Brunetto, Ernesto, por reunir los requisitos legales estipulados en la Ord. N° 19/HCS/2010.
 - B.2- Disponer la incorporación de los profesionales listados de fs. 2 a 4 del referido expediente, con la excepción de la Señorita Kembro, Jackelyn Melissa por encontrarse en relación de dependencia con esta Universidad (Profesor Asistente simple por Concurso en la cátedra de Química Biológica (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol) del Dpto. Química), Art. 52 último párrafo de la Ord. N° 19/HCS/2010.
 - C- Rectificar de corresponder los errores en la transcripción de los datos de los empadronados según se solicita a fs. 4 y 5 del referido expediente.
 - D- Hacer lugar a lo solicitado, y disponer la baja de las personas listadas a fs. 5, del referido expediente, con la excepción del Sr. Calvi, Juan Marcelo, por reunir los requisitos legales estipulados en la Ord. N° 19/HCS/2010.
5. EXP-UNC: 0021736/2016: Hacer lugar a lo solicitado, y disponer la incorporación al padrón a las personas listadas de fs. 1 a 2, del referido expediente, con la excepción de los Señores Morales, Adrián Ulises; Bettucci, Marcos; Della Costa, Natalia Soledad; Eveling, Germán; Fregonese, Tomás; Lovagnini, Macarena; Paz, Rodrigo; Nadal, Ana

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Florencia y Sosa, María Florencia, por No reunir los requisitos legales estipulados en la Ord N° 19/HCS/2010.

Precédase según lo resuelto, cumplido NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales